



**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA CUT**

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987

Bogotá, 6 de abril de 2022

No. Rad:	EE202221400000020528
Fecha:	22-04-07 10:37:37 am
Remitente:	COFREM META
Destinatario:	Sede: ITUC CSPIGB
Depen:	SUB. DE SUBSIDIO FAMILIAR
Anexos:	1
Folios:	1

11EE202221400000020528

Señores
Subdirección del Subsidio Familiar
MINISTERIO DEL TRABAJO
Carrera 14 99-33, piso 10
Bogotá, D.C.

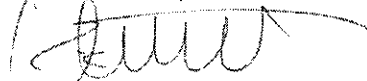
Ref.: Envío documentos candidatos Caja de
Compensación Familiar del Meta COFREM

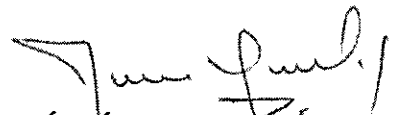
De acuerdo a la Resolución No. 0474 de 2019, nos permitimos relacionar los nombres de nuestros candidatos, en representación de los trabajadores sindicalizados, para integrar el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar del Meta **COFREM**.
Ellos son:

Nombres y Apellidos-Principales	Nombres y Apellidos-Suplentes
HARRY ALEJANDRO HINESTROZA PEREA-CC. 17,318,322	RICARDO AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ-CC. 17,329,376
JORGE MARIO PARDO LOPEZ-CC. 86,066,660	JOHN EULICES SANCHES MURILLO-CC. 82,383,168
ALIRIO FELIX-CC. 19,269,396	JOSE FERNANDO ROMAN LOZADA-CC. 4,466,733
GREGORY ENRIQUE MARTINEZ SOLIS-CC. 86,054,392	GERMAN DIONICIO SANTIAGO PARDO-CC. 17,329,334
JAIRO ANTONIO MOLINA MONTAÑEZ-CC3,273,729	ARNULFO MENDOZA LEON-CC. 3,276,023

Los documentos constan de **274** folios de acuerdo a los requerimientos, como son: hoja de vida, con sus debidos soportes; fotocopia de cédula, certificado de trabajo de la empresa donde laboran, carta de aceptación del candidato, certificación de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo al Decreto Ley 2463 de 1981, certificados de antecedentes de Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional, certificación de afiliación sindical, certificación de afiliación a la caja de compensación familiar donde consta nombre y cédula del trabajador, número de trabajadores que tienen la empresa en la caja y que la empresa se encuentra a Paz y Salvo por conceptos de aportes.

Atentamente,


LUIS FRANCISCO MALTES TELLO
Presidente


JOSÉ DIÓGENES ORJUÉLA GARCÍA
Secretario General

Anexos: Documentos de candidatos (274 folios)

- Certificación de afiliación sindical expedida por la CUT (1 folio)
- Acta de Elección de candidatos y otros (10 folios)
- Convocatoria de la CUT Nacional y Reglamento Interno de la CUT Nacional solicitando las hojas de vida (5 folios)
- Oficio de la caja convocando a aspirar al Consejo Directivo por los trabajadores sindicalizados (2 folios)
- Total folios incluido **este oficio** de remisión (**293 folios**)

/Dolly P.



TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Calle 35 No. 7-25 P.9 PBX y FAX 3237550-3237950 Bogotá, D.C. -Colombia
Email: cut@cut.org.co - Web: www.cut.org.co

Por Paz, Soberanía, Democracia y
Derechos Laborales



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



ITUC CSI IGB

EL PRESIDENTE

CERTIFICA:

Que las organizaciones relacionadas a continuación se encuentran afiliadas a la Central:

**ADEM
SINTRAEMSDS
SINTRAELECOL**

**ANEBRE
ANTHOC**

La presente certificación se expide con destino al Ministerio del Trabajo, en concordancia con la Resolución No. 0474 del 05 de marzo de 2019, para acreditar afiliación sindical a los aspirantes a representar a los trabajadores sindicalizados en el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar del Meta "**COFREM**".

Se expide en Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2022.


LUIS FRANCISCO MALTES TELLO

/Dolly P.

*Por Paz, Soberanía, Democracia y
Derechos Laborales*





CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT SUBDIRECTIVA META
Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



ITUC CSI IGB

Radicado 058

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EJECUTIVO CUT META

FECHA: MARZO 16 DE 2022

HORA: 4: 00PM

LUGAR: SEDE CUT META

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM.
- 2.- ELECCIÓN DE LAS 10 HOJAS DE VIDA DE CANDIDATOS ASPIRANTES AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR "COFREM"

DESARROLLO

1.-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM: LUIS EMIRO AGUILAR MURILLO, ELIANA RUTH GARZON PORRAS, EDITH CRUZ VELASQUEZ, GERMAN MARINO ACERO ORTEGA, JOSE FERNANDO ROMAN LOZADA, EDISON REINOSO RODRIGUEZ, JORGE MARIO PARDO LOPEZ, JOHN EULISES SANCHEZ MURILLO, JOSE GILDARDO QUEVEDO, HARRY INESTROZA, JAIRO ANTONIO MOLINA MONTAÑEZ, ORLANDO MONTENEGRO, ALIRIO FELIX, JOSE ANIBAL BERMUDEZ DIEGO ALEJANDRO VELASCOS: Asisten 15 Ejecutivos quórum.

2.- POSTULACIÓN DE LAS 10 HOJAS DE VIDA CANDIDATOS CONSEJEROS DIRECTIVOS CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

En cumplimiento de la circular emitida el 24 de febrero de 2022, por parte de la CUT Nacional, postulación hojas de vida para conformar el consejo directivo de la caja de compensación familiar COFREM cuyo periodo vence en el 2022, oficio del señor Héctor Orlando Solano Novoa, director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar del Meta COFREM, donde nos comunican del vencimiento del período estatutario de los actuales consejeros representantes de los trabajadores en esa caja y nos invitan a postular candidatos por parte de los trabajadores sindicalizados para conformar el nuevo Consejo Directivo y la circular de nuestra Subdirectiva CUT Meta emitida el 1 marzo de 2022.

TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO

Carrera 33ª #39-58 centro Telefax 6623000 Cel 3115161722

Email: cutmeta@cut.org.co



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT SUBDIRECTIVA META

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987

ITUC CSI IGB

Según el acta de cierre de postulación del día 15 de marzo de 2022; se recibieron 18 hojas de vida, de las cuales 15 cumplieron los requisitos; quedando con el siguiente orden de radicación:

- 001.-LUZ DARY TACHA MORENO; C.C. 40.399.410 - SINTRENAL
- 002.-HARRY ALEJANDRO HINESTROZA, C.C. 17.318.322- ADEM
- 003.- JORGE MARIO PARDO LÓPEZ, C.C. 86.066.660 -ADEM
- 004.- GERMAN SANTIAGO PARDO, C.C. 17.329.334- ANTHOC.VCIO
007. ASTRITH GUALTERO CAICEDO, C.C. 40.389.197- ANTHOC META
- 008.-JOHN EULICES SANCHEZ MURILLO, C.C. 82.383.168- ADEM
- 009.-JAIRO ANTONIO MOLINA MONTAÑEZ, C.C.3.273.729- SINTRAEMSDS VCIO
- 010.- GREGORY MARTINEZ SOLIS. C.C 86.054.392- ANEBRE
- 011.- ALIRIO FELIX, C.C. 17.269.396- ADEM
- 012.- ALBERTO PARRADO C.C. 17.322.495- ADEM
- 013.- JOSE FERNANDO ROMAN LOZADA, C.C 4.466.733- ADEM
- 015.-ARNUFO MENDOZA LEON, C.C. 3.276.023- SINTRAELECOL
- 016.- JONH DIEGO DE JESUS GIRALDO VALENCIA, C.C. 18.415.366- ADEM
- 017.-ALBEIRO RAMIREZ VALDERRAMA C.C. 86.004.472 – ADEM
- 018.- RICARDO AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ, C.C.17.329.376 – ADEM

La votación se hizo por consenso, ante lo cual se procede a elegir como lista única 10 hojas de vida de las radicadas entre 7 y el 15 de marzo de 2022; de las 15 aspirantes hacer elegidas, de la lista única se escogerán los 5 principales y 5 suplentes como aspirantes para representar los trabajadores sindicalizados ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar COFREM. Quedando los siguientes candidatos:

CANDIDATOS

HARRY ALEJANDRO HINESTROZA
JORGE MARIO PARDO LÓPEZ
GERMAN SANTRIEGO PARDO
JOHN EULICES SANCHEZ MURILLO
JAIRO ANTONIO MOLINA MONTAÑEZ
GREGORY MARTINEZ SOLIS
ALIRIO FELIX
JOSE FERNANDO ROMAN LOZADA
ARNUFO MENDOZA LEON
RICARDO AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ

En consecuencia, se escogió los 5 principales y 5 suplentes para optar al consejo directivo de COFREM y que se enviaran a la CUT Nacional los cuales se relacionan a continuación:

TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO

Carrera 33ª #39-58 centro Telefax 6623000 Cel 3115161722

Email: cutmeta@cut.org.co



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT SUBDIRECTIVA META
Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



PRINCIPALES

HARRY ALEJANDRO HINESTROZA
JORGE MARIO PARDO LÓPEZ
ALIRIO FELIX
GREGORY MARTINEZ SOLIS
JAIRO ANTONIO MOLINA MONTAÑEZ

SUPLENTE

RICARDO AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ
JOHN EULICES SANCHEZ MURILLO
JOSE FERNANDO ROMAN LOZADA
GERMAN SANTRIEGO PARDO
ARNUFO MENDOZA LEON

Siendo la 6:00 pm se da por terminada la reunión.

En constancia firman.

LUIS EMIRO AGUILAR MURILLO
Presidente

ELIANA RUTH GARZON PORRAS
Secretario General

José Anibal Bermúdez R
JOSE ANIBAL BERMUDEZ R.
Fiscal

c.c. Archivo

TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Carrera 33ª #39-58 centro Telefax 6623000 Cel 3115161722
Email: cutmeta@cut.org.co



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT SUBDIRECTIVA META

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987

ITUC CSI IGB

FECHA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ EJECUTIVO MARZO 2022 (16) marzo

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
PRESIDENTE	LUIS EMIRO AGUILAR MURILLO	
VICEPRESIDENTE	ALIRIO FELIX	
SECRETARIO GENERAL	ELIANA RUTH GARZON PORRAS	
FISCAL	JOSE ANIBAL BERMUDEZ	
DRT. DPTO. TESORERÍA Y FINANZAS	JOSE FERNANDO ROMAN LOZADA	
DRT. DPTO COMUNICACIONES RELACIONES PUBLICAS	ORLANDO MONTENEGRO CASTILLO	
DRT. DPTO EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	HARRY ALEJANDRO HINESTROZA PEREA	
DRT. DPTO. DE LA JUVENTUD TRABAJADORA Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	JORGE MARIO PARDO LOPEZ	
DRT. DPTO DE ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN	JOHN EULICES SANCHEZ MURILLO	
DRT. DPTO RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	DIEGO ALEJANDRO VELASCO ARIAS	
DRT. DPTO DE INVESTIGACIÓN Y ROYECTOS	JOSE GILDARDO QUEVEDO FLORIDO	
DRT. DPTO DE LA MUJER	EDITH CRUZ VELASQUEZ	
DRT. DPTO ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURIDICOS	GERMAN MARINO ACERO ORTEGA	
DRT. DPTO RELACIONES CON SECTORES SOCIALES	EDISON REINOSO RODRIGUEZ	
DRT. DPTO ESTATALES	JAIRO ANTONIO MOLINA MONTAÑEZ	

TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO

Carrera 33ª #39-58 centro Teléfono 6623000 Cel 3115161722

Email: cutmeta@cut.org.co



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT SUBDIRECTIVA META

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



ITUC CSI IGB

Radicado 041

CIRCULAR URGENTE

PARA: SINDICATOS FILIALES CUT SUBDIRECTIVA META
DE: COMITÉ EJECUTIVO CUT META
ASUNTO: RADICACIÓN HOJAS DE VIDA PARA CONSEJOS
DIRECTIVOS CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COFREM

Apreciados compañeros:

De acuerdo a oficio 24 de febrero de 2022; del señor Héctor Orlando Solano Novoa, director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar del Meta COFREM, para el Comité Ejecutivo la Subdirectiva Meta, recibido el día 28 de febrero de 2022 a las 11:00am; nos permitimos solicitar a las Juntas Directivas Filiales interesadas, radicar las hojas de vida con todos los requisitos de sus aspirantes en la oficina de la CUT Subdirectiva Meta, ubicada en la carrera 33ª # 39-58 centro; en forma física; ante la secretaria de la CUT.

Plazo máximo para radicar postulaciones serias hasta el día 14 de marzo de 2022 a las 6:00pm.

Igualmente anexamos requisitos y formatos pertinentes para la presentación de las hojas de vida.

COMITÉ EJECUTIVO CUT META

LUIS EMIRO AGUILAR MURILLO
Presidente

ELIANA RUTH GARZON PORRAS
Secretario General

c.c. Archivo

TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO

Carrera 33ª #39-58 centro Teléfono 6623000 Cel 3115161722

Email: cutmeta@cut.org.co



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT SUBDIRECTIVA META

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



ITUC CSI IGB

Radicado 047

CIRCULAR ACLARATORIA

PARA: SINDICATOS FILIALES CUT SUBDIRECTIVA META
DE: COMITÉ EJECUTIVO CUT META
ASUNTO: ACLARACIÓN SOBRE RADICACIÓN HOJAS DE VIDA
PARA POSTULANTES A CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

Apreciados compañeros:

De manera atenta nos permitimos aclarar y precisar lo siguiente:

La recepción de las hojas de vida para quienes aspiren ser consejeros de la caja de compensación familiar COFREM se iniciará el día 7 de marzo de 2022, en horario de oficina de 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 6:00pm. El anterior proceso en mención finalizará el día 15 de marzo de 2022 a la 6:00pm.

COMITÉ EJECUTIVO CUT META

LUIS EMIRO AGUILAR MURILLO
Presidente

ELIANA RUTH GARZON PORRAS
Secretario General

c.c. Archivo

TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO

Carrara 33ª #39-58 centro Teléfono 6623000 Cel 3115161722

Email: cutmeta@cut.org.co



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT SUBDIRECTIVA META

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987

ITUC CSI IGB

Radicado 057

**ACTA DE CIERRE POSTULADOS DE HOJA DE VIDA AL CONSEJO
DIRECTIVO DE CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM**

HORA: 6:00 PM

LUGAR: SEDE CUT META

FECHA: 15 DE MARZO DE 2022

Siendo las 6:00 pm del día 15 de marzo de 2022; se procede a cerrar la postulación de hojas de vida al Consejo Directivo de COFREM, por parte de afiliados de la CUT que trabajan en empresas afiliadas a COFREM; postulación que fue abierta el día 7 de marzo a las 8:00 am; quedando en orden de radicación los siguientes inscritos; de los cuales se seleccionarán 10 hojas de vida democráticamente y de acuerdo a las directrices de la CUT Nacional; según acta del Comifé Ejecutivo de la CUT Subdirectiva Meta.

- 001.- LUZ DARY TACHA MORENO; C.C. 40.399.410 - SINTRENAL
- 002.- HARRY ALEJANDRO HINESTROZA, C.C. 17.318.322- ADEM
- 003.- JORGE MARIO PARDO LÓPEZ, C.C. 86.066.660 -ADEM
- 004.- GERMAN SANTIAGO PARDO, C.C. 17.329.334- ANTHOC.VCIO
- 005.- WILSON CASTEBNLANCO ACEVEDO, C.C. 17.339.732- ASDECCOL
- 006.- MYRIAM GOYENECHÉ FERREIRA, C.C. 40.385.462 - UNEB
007. ASTRITH GUALTERO CAICEDO, C.C. 40.389.197- ANTHOC META
- 008.- JOHN EULICES SANCHEZ MURILLO, C.C. 82.383.168- ADEM
- 009.- JAIRO ANTONIO MOLINA MONTAÑEZ, C.C. 3.273.729- SINTRAEMSDES VCIO
- 010.- GREGORY MARTINEZ SOLIS. C.C. 86.054.392- ANEBRE
- 011.- ALIRIO FELIX, C.C. 17.269.396- ADEM
- 012.- ALBERTO PARRADO C.C. 17.322.495- ADEM
- 013.- JOSE FERNANDO ROMAN LOZADA, C.C. 4.466.733- ADEM
- 014.- ALIDA ROSA JIMENEZ BAUTISTA, C.C. 52. 023.032- ADEM
- 015.- ARNUFO MENDOZA LEON, C.C. 3.276.023- SINTRAELECOL
- 016.- JONH DIEGO DE JESUS GIRALDO VALENCIA, C.C. 18.415.366- ADEM
- 017.- ALBEIRO RAMIREZ VALDERRAMA C.C. 86.004.472 – ADEM
- 018.- RICARDO AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ, C.C. 17.329.376 – ADEM

Total 18 aspirantes

TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO

Carrera 33ª #39-58 centro Telefax 6623000 Cel 3115161722

Email: cutmeta@cut.org.co



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT SUBDIRECTIVA META

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987

ITUC CSI IGB

Nota: terminado el proceso de radicación y recepción de hojas de vida y revisadas una a una, 15 hojas de vida cumplen con los requisitos según los criterios establecidos por la CUT Nacional y 3 de ellas no. Por lo tanto, estas no se someterán al proceso de selección de las 10 que serán enviadas a la CUT Nacional.

En constancia firma

COMITÉ EJECUTIVO CUT SUBDIRECTIVA META

LUIS EMIRO AGUILAR MURILLO
Presidente

ELIANA RUTH GARZON PORRAS
Secretario General

JOSE ANIBAL BERMUDEZ R.
Fiscal

TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Carrera 33ª #39-58 centro Telefax 6623000 Cel 3115161722
Email: cutmeta@cut.org.co



CUADRO RADICACIÓN PRECANDIDATOS A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM.
CONVOCATORA DEL 7 AL 15 DE MARZO DE 2022

Nº	FECHA DIAMES/AÑO	HORA DE RECIBIDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
001	9/03/22	11:45 AM	Luz Dary Tacha M.	luzdaga@hotmail.com	
002	11/03/22	8:00 AM	Harry Hinesboza P.	harryhinesboza@gmail.com	
003	11/03/22	10:20 AM	Jorge Mario Pardo L.	jorgemario.pardo@hotmail.com	
004	11/03/22	2:35 PM	Coerman Sambito	qsantipor14@gmail.com	
005	11/03/22	3:15 PM	Wilson Casablanco	wilson_casablanco@hotmail.com	
006	14/03/22	11:30 AM	Miriam Gayeche F.	miriamgayefec@gmail.com	
007	14/03/22	11:33 AM	Astrid Gualtero C.	astrid.gualteroci@hotmail.com	
008	14/03/22	2:00 PM	John Eulices Sanchez M.	josamw2014@yahoo.com.ar	
009	14/03/22	3:00 PM	JAIRO ANTONIO MOLINA MORALES	molinamonj@gmail.com	
010	14/03/22	4:17 PM	Gregory Enrique Martinez S.	gregoryes19@hotmail.com	
011	14/03/22	4:26 PM	Alirio Felicit	aliriofelicit1953@gmail.com	
012	14/03/22	4:40 PM	Alberto Parrado	parradoalberto@hotmail.com	
013	14/03/22	5:15 PM	JOSE FERRADO ROMERO L.	feradol5@hotmail.com	
014	15/03/22	9:30 AM	Aida Rosa Jimenez	aidarosa2005@gmail.com	



CUADRO RADICACIÓN PRECANDIDATOS A LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
CONVOCATORIA DEL 7 AL 15 DE MARZO DE 2022

Nº	FECHA DIAMES/AÑO	HORA DE RECIBIDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
015	15/03/22	2:55 pm	Arnulfo Arendora	amlici02@hotmail.com	
016	15/03/22	3:30 pm	John Diego Giraldo	digis147@gmail.com	
017	15/03/22	3:47 pm	Albeiro Rojas y N.	arva2097@gmail.com	
018	15/03/22	3:57 pm	LICIANO A. FERRAZ H.	mlmarmartinez@hotmail.com	



**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA CUT**

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



ITUC CSI IGB

Bogotá, D.C., 28 de febrero de 2022

Compañeros
COMITÉ EJECUTIVO
SUBDIRECTIVA CUT META
Villavicencio, Meta

Ref.: Solicitud candidatos Consejos Directivos Caja de
Compensación Familiar COFREM

Cordial saludo:

Hemos recibido oficio de fecha 24 de febrero de 2022 del señor Héctor Orlando Solano Novoa, Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar del Meta COFREM, donde nos comunican del vencimiento del período estatutario de los actuales consejeros representantes de los trabajadores en esa caja y nos invitan a postular candidatos por parte de trabajadores sindicalizados para conformar el nuevo Consejo Directivo.

Por lo anterior, comedidamente nos permitimos solicitarles se sirvan comunicar y convocar ampliamente a las organizaciones sindicales filiales nuestras, a enviar hojas de vida en representación de la CUT, para lo cual deben tener en cuenta los siguientes criterios:

1. Cada Subdirectiva de la CUT postulará 5 principales y 5 suplentes para cada una de las cajas que tengan sede en su jurisdicción, ya sea por consenso o aplicando cociente y residuo, debidamente aprobados. La CUT Nacional no postulará ante el Ministerio del Trabajo a ningún candidato que no haya sido previamente aprobado por las Subdirectivas. En caso de no hacerlo en las fechas previstas, para no perder el cupo, lo hará el Comité Ejecutivo Nacional.
2. Los postulados deberán ser dirigentes o activistas sindicales, postulados por su sindicato
3. Se deberá procurar una representación en la que tengan presencia las diversas entidades afiliadas a la caja de compensación respectiva, dándole prioridad a aquellas que hagan las mayores cotizaciones.
4. Los candidatos deben ser elegidos por el Comité Ejecutivo de la Subdirectiva. Los



TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Calle 35 No. 7-25 P.9 PBX y FAX 3237550-3237950 Bogotá, D.C. -Colombia
Email: secretariageneral@cut.org.co Ext. 126 cut@cut.org.co - Web: www.cut.org.co



**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA CUT**

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



ITUC CSI IGB

postulados deberán tener las mejores cualidades políticas, sindicales y morales. La nota remisoría deberá ir firmada por el presidente y secretario general y anexar acta.

5. Los sindicatos nacionales o departamentales que tengan interés en quedar representadas en los consejos directivos de las cajas presentaran sus candidatos a la Subdirectiva de la CUT donde tenga sede la respectiva caja, que será la que tome la decisión definitiva sobre postulaciones.
6. Se debe tener en cuenta en las postulaciones a las mujeres y jóvenes, con el propósito de dar cumplimiento a las leyes y convenios sobre participación de estos sectores.
7. Dar a conocer la convocatoria a todas las organizaciones afiliadas, a fin de que sea de conocimiento de todos los trabajadores.
8. Los elegidos actuaran siempre de conformidad con los postulados reglamentos y orientaciones de la CUT, bajo la dirección de la correspondiente Subdirectiva de la Central (Anexo reglamento).
9. Se realizará la coordinación de este proceso a través de la Secretaría General Nacional y las respectivas subdirectivas CUT

Cada candidato deberá enviar los siguientes documentos:

- a. Hoja de vida de los aspirantes, fotocopia de la cédula y con soportes respectivos -Formato Mintrabajo (adjunto)
- b. Certificación laboral de la empresa a la cual se encuentre vinculado el trabajador
- c. Carta de aceptación donde especifique su inclusión en la lista de aspirantes y aceptación al cargo en caso de que resultaren elegidos
- d. Carta donde manifiesten que no se encuentra incurso en régimen de inhabilidad, incompatibilidad y responsabilidades a que refiere el Decreto Ley 2463 de 1981
- e. Certificación expedida por las correspondientes entidades de su participación en cuerpos colegiados, si se tiene.
- f. Certificación de antecedentes de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la República
- g. Certificación de antecedente disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación
- h. Certificación de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia
- i. Certificación expedida por la Caja de Compensación donde conste la afiliación del trabajador, la afiliación del empleador con su respectivo NIT, número de trabajadores vinculados a la empresa y paz y salvo de aportes por parte de la empresa.
- j. Certificación de afiliación de la organización sindical a la que pertenece el trabajador
- k. Carta de aceptación donde conste el compromiso de acatar el Reglamento de Desempeño de los Representantes de la CUT, ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar. (Adjunto)
- l. Acta de cierre de la convocatoria y elección de candidatos, donde conste el número de aspirantes, forma de elección y nombre de los elegidos. **QUIEN NO TENGA ESTE DOCUMENTO NO SE TENDRÁ EN CUENTA**



TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Calle 35 No. 7-25 P.9 PBX y FAX 3237550-3237950 Bogotá, D.C. -Colombia
Email: secretariageneral@cut.org.co Ext. 126 cut@cut.org.co - Web: www.cut.org.co



**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA CUT**

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



ITUC CSI IGB

LOS NOMBRES ENVIADOS.

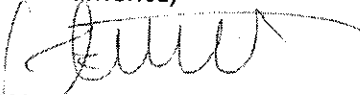
- m. En caso de que la empresa a la que pertenezca se encuentre en mora en el pago de aportes, el aspirante deberá certificar que trámites ha adelantado con el fin de que la empresa se ponga al día en las obligaciones.
- n. Dirección y teléfono del candidato donde se le pueda enviar correspondencia.


Es necesario que al postularse los candidatos se tengan en cuenta que no exista "comunidad de oficina", para que no sean inhabilitados por pertenecer a una misma empresa o entidad.

Les recordamos que la CUT ha dejado de tener representación en varias cajas, porque las Subdirectivas no envían a tiempo y en forma completa las documentaciones de los candidatos. El plazo para que nos hagan llegar los documentos a la sede de la CUT Nacional, con todos los requisitos exigidos, es el **viernes 18 de marzo de 2022 y si para esa fecha llega de forma incompleta, ésta no será tenida en cuenta.**


También requerimos que nos informen el número de consejeros que hoy tenemos en la caja de compensación y qué sindicatos de otras centrales sindicales están afiliados a la caja, para argumentar nuestra representación.

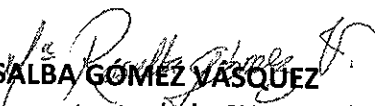
Atentamente,


LUIS FRANCISCO MALTES TELLO
Presidente


WINSTON PETRO BARRIOS
Responsable por el Comité Ejecutivo
Ante las Cajas de Compensación Familiar




JOSÉ DIÓGENES ORJUELA GARCÍA
Secretario General


ROSALBA GÓMEZ VÁSQUEZ
Representante de la CUT ante la
Superintendencia del Subsidio Familiar

Anexo: Reglamento de desempeño de los representantes de la CUT en los Consejos Directivos de las Cajas de Compensación Familiar
Formato hoja de vida de Mintrabajo

Elaboró: Dolly P.

**Por Paz, Soberanía, Democracia y
Derechos Laborales**



TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Calle 35 No. 7-25 P.9 PBX y FAX 3237550-3237950 Bogotá, D.C. -Colombia
Email: secretariageneral@cut.org.co Ext. 126 cut@cut.org.co - Web: www.cut.org.co



**REGLAMENTO DE DESEMPEÑO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CUT EN LOS CONSEJOS
DIRECTIVOS DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR**

1. Quienes hacen parte de los consejos directivos de las cajas de compensación familiar en nombre de la CUT, tienen una representación institucional y, por lo tanto, están obligados a cumplir la Declaración de Principios, a desarrollar la plataforma de Lucha y acatar las orientaciones políticas de la Central, todo lo cual excluye actuaciones individuales, utilitaristas o que no correspondan a los intereses y derechos de los trabajadores.
2. Los representantes de la CUT desarrollarán sus funciones en el consejo directivo correspondiente bajo la dirección y orientación del Comité Ejecutivo Nacional y del Comité Ejecutivo de la Subdirectiva de la CUT del departamento en donde tenga sede la caja. Para ello deberán:
 - a. Cumplir a cabalidad las funciones propias de la representación
 - b. Asistir a las reuniones a las que sean convocadas por el Comité Ejecutivo de la Subdirectiva
 - c. Rendir informes periódicos por escrito al Comité Ejecutivo de la Subdirectiva, de lo realizado y proyecto en la caja
 - d. Someter a consideración del Comité Ejecutivo de la Subdirectiva las decisiones que deberán tomar en nombre de la Central en el Consejo Directivo de la respectiva caja en materia de nombramientos de director y otros funcionarios, servicios de la caja, retiro de trabajadores, inversiones y, en general, todos los asuntos cuya importancia amerite definiciones por parte de la Subdirectiva de la CUT. Las decisiones del Comité Ejecutivo de la Subdirectiva serán de obligatorio cumplimiento por parte de los consejeros.
 - e. Abstenerse de participar en decisiones o hechos que sean contrarios a los lineamientos éticos de la CUT o que afecten su buen nombre y su autoridad, y velar siempre por la moralidad y la eficiencia administrativas y por el cumplimiento de los fines sociales de las cajas.
3. Los candidatos a integrar los consejos directivos de las cajas en representación de la CUT deberán incluir como parte de la documentación respectiva una declaración escrita en la que manifiesten que conocen el presente Reglamento y se comprometen a acatarlo en todas sus partes. De lo contrario, no serán postulados.





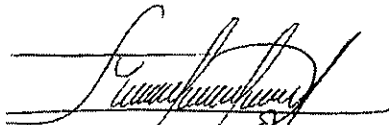
**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA CUT**

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987

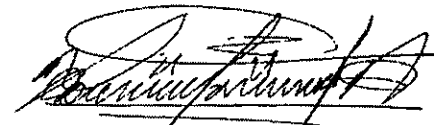


ITUC CSI IGB

4. El incumplimiento de las normas y orientaciones previstas en el presente Reglamento será causal de pérdida de la representación, decisión que será tomada por el Comité Ejecutivo Nacional de la CUT, previa consulta con el Comité Ejecutivo de la respectiva Subdirectiva y observando el debido proceso. El consejero que sea objeto de esta decisión no podrá volver a representar a la CUT en ningún organismo en donde la Central tenga este derecho.


TARSICIO MORA GODOY
Presidente




DOMINGO R. TOVAR ARRIETA
Secretario General

/Dolly P.

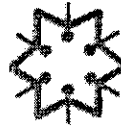
**Por Paz, Soberanía, Democracia y
Derechos Laborales**



TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Calle 35 No. 7-25 P.9 PBX y FAX 3237550-3237950 Bogotá, D.C. -Colombia
Email: secretariageneral@cut.org.co Ext. 126 cut@cut.org.co - Web: www.cut.org.co

140-099-2022

Villavicencio, 24 de febrero de 2022



COFREM
No Radicación: 52022_0000010864
Folios: 1 Fecha: 2022-02-28
Hora: 9:50:28 AM
Dependencia: Correspondencia
Telefono PBX: 6818322

Señor
Luis Emiro Aguilar Murillo
Presidente – Central Unitaria de Trabajadores CUT
Centro
Villavicencio

Asunto: Información Vencimiento Periodo Estatutario Consejo Directivo COFREM

Cordial saludo señor Luis Emiro:

En aras de dar cumplimiento a la Resolución No. 0474 del 05 de marzo de 2019, **Capítulo 2** Proceso de Postulación de Candidatos de los Representantes de los Trabajadores en los Consejos Directivos de las Cajas de Compensación Familiar, **Artículo 5.** Proceso de Convocatoria Pública para la Postulación de los Representantes de los Trabajadores Sindicalizados y No Sindicalizados ante el Ministerio del Trabajo (...) El Director de cada Caja informara por escrito, a la Subdirección de Subsidio Familiar del Ministerio de Trabajo, y a las Centrales Obreras respecto del vencimiento del periodo estatutario señalado para el Consejo Directivo de la respectiva Caja, en la segunda quincena del mes de febrero de cada año".

Me permito informar que el Periodo Estatutario para la Caja de Compensación Familiar Cofrem está establecido en los Estatutos por cuatro (4) años 2018-2022, así:

Capítulo IV – Consejo Directivo

Artículo 33º. Periodo: El periodo de los miembros del Consejo Directivo será de cuatro (4) años, contados a partir del 1º de agosto del año en elección.

Artículo 34º. El periodo de los representantes de los trabajadores ante el Consejo Directivo es el mismo de los representantes de los empleadores elegidos por la Asamblea General de Afiliados.


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Avenida 40 No. 35A - 19 Tel. 6818323 / 6818320 Ext. 3999-3998-3826 Nit- 892.000.146-3 Villavicencio – Meta



VIGILADO SuperSubsidio

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se informa del vencimiento del periodo estatutario del Consejo Directivo de COFREM, para efectos de iniciar la convocatoria a los trabajadores Sindicalizados y No Sindicalizados a partir del mes de marzo de la presente vigencia.

Con respeto,



HÉCTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
Director Administrativo

Revisó: Hans Arjona Apolinar
Asesor Jurídico

Proyecto/Transcribió: Claudia Mora
Secretaría Ejecutiva

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Avenida 40 No. 35A - 19 Tel. 6818323 / 6818320 Ext. 3999-3998-3828 Nit. 892.000.146-3 Villavicencio – Meta



VIGILADO SuperSubsido